

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO
Levantamiento topográfico catastral		
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA	TES/07
Se realiza el recorrido en campo para identificar los límites del inmueble y medición de los mismos a fin de obtener la medida de cada uno de sus lados, orientación y colindancias así como la superficie total real.		
FUNDAMENTO LEGAL:		
Art. 166 Fracción V, 170 Fracción V, 171 Fracción Vii Y 172 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios; Art. 8 Fracción Viii, 17, 21, 22 Fracción V Y 37 Del Reglamento Del Título Quinto Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México Y Municipios; Art. 26 Y 27 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México, Políticas Generales Asgc014, Apartado Iii Del Manual Catastral Del Estado De México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Un Plano Y El Acta De Levantamiento Topografico Catastral	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		
Unicamente Para Tramites Administrativos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		
No Aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI O NO	COPIAS anotar con número e cantidad de copias
FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO		
1.- Formato de solicitud requerido.		
Si	0	Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 109, 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182 Artículo 116 Del C.P.A.E.M. Política General Acg004, Acgc007, Del M.C.D.E.M, Art. 147 del C.F.E.M.Y.M. Fracción III.
2.- Cédula de manifestación catastral.		
Si	0	
3.- Línea de pago predial del año en curso.		
Si	1	
4.- Documento que acredite la propiedad.		
Si	1	
5.- Identificación oficial del propietario. A) Credencial del elector vigente al 200%		
Si	1	
6.- Curp actualizada del propietario.		
Si	1	

7.- Croquis de ubicación y/o ubicación de Google maps con coordenadas, vista satelital.	Si	1
8.- Constancia de número oficial u oficio de negación de la misma.	Si	1
9.- Pago de derechos correspondientes.	Si	1
10.- Para Predios en Condominios, la Tabla de Indivisos General o el que le corresponda al Inmueble.	Si	1
11.- Relación de colindantes y testigos con identificaciones ampliada 200%	Si	1
12.- Croquis arquitectónico indicando medidas, colindantes y superficie del predio.	Si	1
13.- Oficio de procedencia de desarrollo urbano en su caso (Ver nota N°4)	Si	1
14.- Carta poder en-caso de no presentarse el interesado con 2 testigos e identificaciones vigentes.	Si	1

PLSOS 5 JURÍDICO-COLLECTIAS

1.- Formato de solicitud requerido.	No	0	Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 109, 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182 Artículo 116 Del C.P.A.E.M. Política General Acg004, Acgc007, Del M.C.D.E.M, ARt. 147 del C.F.E.M.Y.M. Fracción III.
2.- Cédula de manifestación catastral.	No	0	
3.- Línea de pago predial del año en curso.	No	1	
4.- Documento que acredite la propiedad.	No	1	
5.- Identificación oficial de los propietarios. A) Crédencial de elector vigente ampliada al 200%	No	1	
6.- Curp actualizada de los propietarios.	No	1	
7.- Croquis de ubicación y/o ubicación de Google maps con coordenadas, vista satelital.	No	1	
8.- Acta constitutiva, poder notarial e identificación del apoderado en su caso.	No	1	
9.- Constancia de numero oficial, en su caso.	No	1	

10.- Para Predios en Condominios, la Tabla de Indivisos General o el que le corresponda al Inmueble.	No	1
11.- Relación de colindantes y testigos con identificaciones ampliada 200%	No	1
12.- Croquis arquitectónico indicando medidas, colindantes y superficie del predio.	No	1
13.- Oficio de procedencia de desarrollo urbano en su caso (Ver nota N°4)	No	1
14.- Carta poder en caso de no presentarse los interesados con 2 testigos e identificaciones vigentes.	No	1
INSTITUCIONES PÚBLICAS		
1.- Oficio de petición de hoja membretada.	No	1
2.- Formato de solicitud requisitorio.	No	0
3.- Cédula de manifestación catastral.	No	0
4.- Línea de pago predial del año en curso.	No	1
5.- Documento que acredite la propiedad.	No	1
6.- Identificación oficial del solicitante. A) Credencial de elector vigente al 200%	No	1
7.- Croquis de ubicación y/o ubicación de Google maps con coordenadas, vista satelital.	No	1
8.- Constancia de número oficial u oficio de negación de la misma.	No	1
9.- Pago de derechos correspondientes.	No	1
10.- Para Predios en Condominios, la Tabla de Indivisos General o el que le corresponda al Inmueble.	No	1
11.- Relación de colindantes y testigos con identificaciones ampliada 200%	No	1
12.- Croquis arquitectónico indicando medidas, colindantes y superficie del predio.	No	1
Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 109, 113, 114, 115, 116, 117, 173, 175, 181, 182 Artículo 116 Del C.P.A.E.M. Política General Acg004, Acg007, Del M.C.D.E.M, ARt. 147 del C.F.E.M.Y.M. Fracción III.		

13.- Oficio de procedencia de desarrollo urbano en su caso (Ver nota N°4)	No	1
14.- Carta poder en caso de presentarse el interesado con 2 testigos e identificaciones vigentes.	No	1

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

MODALIDAD PRESENCIAL	MODALIDAD EN LÍNEA	MODALIDAD TELEFÓNICA
1:Asistir A La Tesorería 2: Ingresar Los Documentos Requeridos En Catastro 3: Esperar Cita Para La Notificación De Colindantes. 4:Realizar El Pago De Verificación 5: Se Da Cita Para Verificación, 6: 3 Días Hábles Después Habiendo Realizado El Pago De Traslado De Domicilio O Alta, Puede Pasar Por Su Plano Y El Acta De Levantamiento Topográfico.	No Aplica	No Aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 8 Días Hábles

COSTO:	Art. 166 Fracción V Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.	FUNDAMENTO JURIDICO	Art. 166 Fracción V Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.
---------------	--	---------------------	--

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
-----------------------	-----------	----	--------------------	----	-------------------	----	----------------------------	----

DÓNDE PODRÁ PAGARSE: En los bancos con Banorte, Bancomer y Banco Azteca una línea de captura, dentro de las cajas del municipio, en el Oxxo.

OTRAS ALTERNATIVAS: En la página del municipio. <http://www.municipiodechalco.gob.mx/> con la línea de captura.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE: No se asignara folio de servicio cuando no presente la documentación completa conforme a lo estipulado en el formato único de trámites y servicios.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA: No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.

Tesorería Municipal Catastro Municipal Y La Sub-Dirección De Ingresos.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. Jesús Manuel De La Cuz Guerrero

DOMICILIO:	Reforma	NO INT. Y EXT.	4
-------------------	---------	----------------	---

COLONIA: Centro MUNICIPIO: Chalco

C.P.: 56600 HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: De 9:00 A 16:00 De Lunes A Viernes Y De 9:00 A 13:00 Los Sábados

CADENA DE VALORES	TELÉFONOS	EXTS.	TAX	CORREO ELECTRÓNICO
55	59728287	2130		No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
CADENA DE VALORES	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica		TESORERIA@CHALCO.GOB.MX
FORMATO(S) DESCAPCABLES	No			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué si no hay problemas con los colindantes?			
RESPUESTA:	No es levantamiento, es a peo y deslinde judicial.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si el predio no está en poder de ellos?			
RESPUESTA:	Si no está en poder de ellos no se puede realizar por qué se necesita entrar hacer inspección			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Conoce los nombres de sus colindantes?			
RESPUESTA:	No, necesita tener los nombres de colindantes y solicitar permiso.			
TRAYITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No Aplica				
PROTESTA CIUDADANA			QUEJAS O DENUNCIAS	
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria</p> <p>https://gobiernodechalco.gob.mx/protestaciudadana</p>			<p>Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p>Cerro el Coleto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 59 73 04 22</p> <p>organointernodecontrol@chalco.gob.mx</p>	
<p>Lic. Julio Armando Mercado Hernández</p> <p>ENLACE DE LA DEPENDENCIA</p>			<p>Mtro. Jesús Manuel De La Cruz Guerrero</p> <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</p>	
<p>EL GOBIERNO DE CHALCO</p> <p>2025-2027</p>			<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>2025-11-28</p>	